

# S U D

## CONTINUACIÓN DEL DESPERTADOR DE MICHOACÁN

### NÚMERO 52

Habiéndome acercado al camino de Puebla para Veracruz, con ocasión de proteger nuestro convoy de barras de plata, al ruido de las cureñas recordaron los tlaxcaltecas,<sup>3</sup> y me dirigieron un Memorial, que a la letra es de tenor siguiente:

*[Memorial de los tlaxcaltecas a Morelos  
Noviembre 16 de 1812]*

Excelentísimo señor:

Por cuanto antes que se divulgaran en esta nobilísima ciudad de Tlaxcala las nuevas, inicuas, pérfidas y depravadas leyes e imposiciones de la real junta de Cortes, no aprobándolo por bueno hicimos nuestro recurso al noble americano cuerpo con el fin de que se estorbara o se destruyera el influjo y depravado intento, que es cierto, que no surtió por el acto tan violento que no dio lugar a que la requisitoria anduviera en todos los americanos ejércitos, que a costa de nuestras vidas se hubiera conseguido luego o la paz o la victoria de este nuestro amado reino.

Y es que habiendo determinado esta nobilísima ciudad para ostentar o autorizar el infame puesto, el vestir los cuatro reyes para significar el senado más perfecto que hubo en la antigüedad; y nosotros, que ocupábamos estos lugares de estos reinos, de quienes somos deudos todos cuatro, ya conformes, a costa de nuestros cuellos, habíamos ya convenido en presentar nuestras armas, insignias, coronas y cetros al gobierno americano, como el único objeto del que depende la desgracia o la victoria de este apasionado reino; esto pues, que no se había intentado, por lograr del real asiento, pues sería injuria así pensarlo, cuando no hemos puesto mano en ello; pero si deseosos de que esta pobre nación logre los timbres de nuestros deseos y que muera esa nación traidora, enemigos y contrarios nuestros.

---

<sup>3</sup> Recordado utilizado como sinónimo de *despertado*. Nota a la presente edición.

Es tal nuestra condición, que para no errar en el acertado acuerdo, nos sujetemos al dictamen de dos hombres experimentados y de mediano talento, quienes sin pasión hablaron que este era el único medio que en cierto tiempo se había divulgado; que en el rumbo de tierra dentro ya había un rey coronado, el señor Mariano primero; y que sólo con haberse dicho ya esta vil, infame y traidora nación española, ya no hallaba medio o ardid de que valerse para recoger sus caudales y tomar el destino luego de pasarse a sus tierras y dejarnos nuestro reino; y que si este efecto había surtido tan solamente un dicho, un cuento, una figura, una sombra, una falsa locución, y en fin, una quimera, pues ¿qué sería si lo experimentaran de hechos?

Pues en efecto, excelentísimo señor, si la tal empresa la ponemos por ejecución, realmente conocemos que el coronarnos nosotros no hacemos injuria alguna a nuestro primo hermano el rey don Fernando VII, que a falta de esta majestad nosotros somos los dueños, pues no aspiramos más que a las coronas que a su imperio sujetaron nuestros primeros padres y abuelos, haciendo que esta ciudad goce de sus mismos privilegios de ser la conquistadora y no conquistada; luego pues, si lo ejecutado por nuestros padres no lo han entendido, o si lo entienden se disimulan, o ya por la pasión de la España, o ya por dar cordelejo a esta nación infame,<sup>4</sup> o ya llevados de algunas falsas promesas han condescendido a este asunto, que no les baja un punto de traiciones y cautelas, siguiendo de sus astucias el curso veloz de su desordenado atrevimiento; que luego al punto que puso el expresado juramento sólo se están empleando en hacer cabildos y juntas para destronizar a los caciques para entrar ellos en el gobierno, esta fuera la desgracia, cuando en esta nobilísima ciudad consiste la fuerza de todo el reino; por tanto, sólo aspiramos al agigantado talento de vuestra excelencia para que con su dirección y consejo tomemos las providencias conducentes al intento.

Es cierto, excelentísimo señor, que tarde hemos recordado del sueño letargoso en que estábamos sumergidos,<sup>5</sup> que después de los cien años que dio de término nuestro amado rey el señor don Carlos V para que restituyera a verdadero destino, y que el gobierno quedara como dicha majestad lo había cogido. Esto, que después del término cumplido injustamente nos han usurpado otros 193 años estos villanos inicuos, que en premio de su mala fe merecen el más severo castigo de ser enteramente arruinados, aniquilados y rendidos; que muera esta vil

---

<sup>4</sup> *Cordelejo*, dar largas o entretener a alguien con falsas esperanzas. Nota a la presente edición.

<sup>5</sup> *Recordado* utilizado como sinónimo de *despertado*. Nota a la presente edición.

canalla, supuesto que nos han tenido como esclavos y domésticos, pues no ha sido otro [nuestro] destino:<sup>6</sup> ser cebo de bárbaras naciones y de la indiana enemigos.

En fin, si nuestros primeros padres erraron por su inocencia proteger a esta vil nación, castigo de la descendencia; nosotros, como inspirados de aquella majestad inmensa de nuestro gran Dios y señor y de la soberana reina María santísima de Guadalupe, a quien en pública palestra ofrecimos... los cetros y las coronas, sin que nos amedrentaran los rigores de esta nación contraria nuestra, de cuyo hecho y acción fiscalizaron diciendo a boca llena, que entre los reyes había traición a favor de la insurgencia; pero quiso la poderosa intercesión de esta soberana reina que no se les hubiera dado asenso,<sup>7</sup> ni tomado por audacia sus lisonjeras palabras, fundadas en la especulación que con curiosidad presidieron.

Por tanto, excelentísimo señor, a vuestra protección nos acogemos para dar principio al asunto sin que haya traición en el hecho, que siendo de vuestro agrado no dudo nos saldremos de esta nobilísima ciudad con todos los ornatos regios, pero sí necesitamos los auxilios del americano cuerpo para trasportarnos al campo, donde demos cumplimiento al lleno de nuestro deseo, que para nosotros será la dicha contestar con tan noble caballero, y pues que así lo esperamos, si es que lo merecemos, sólo la respuesta esperamos para que no perdamos tiempo en disponer nuestras cosas, que a pesar del mundo entero, y a costa de nuestras vidas, se vencerán a estos crueles enemigos, villanos traidores nuestros, sin que quepa dolencia de estas sanguijuelas del infierno.

A vuestra excelencia pedimos se sirva decretar luego lo que mejor le parezca, y en el entretanto pedimos a la Majestad inmensa nos guarde la importante vida para nuestro amparo y defensa.

Besan a vuestra excelencia las manos, sus afectísimos servidores, José Alejandro Molina, Manuel de la Trinidad Fernández.

---

<sup>6</sup> En el impreso *su*, pero por lo que dice líneas arriba (*nos han tenido como esclavos y domésticos*), habla de la nación tlaxcalteca, es probable que aquí los caciques, inconscientemente, se singularizaran y diferenciaron del pueblo común. Nota a la presente edición.

<sup>7</sup> Dar *asenso*, dar crédito.

*Al oír hablar a unos hombres a las dos de la mañana, esto es, a los dos años y dos meses de levantados todos, sentí una inexplicable alegría, porque en tanto tiempo de sueño los juzgaba muertos. Y para satisfacer a la poca duda que me quedó, les respondí lo siguiente:*

### *Respuestas [de Morelos] a los tlaxcaltecas*

La apreciable de V. S. aunque sin fecha (y por su adjunta se infiere de 16 de noviembre próximo pasado) me ha llenado de complacencia por ver tocada la muelle del reino; conociendo V. S. sus derechos usurpados por doscientos noventa y tres años, y hubieran seguido de cuenta de los europeos retenidos injustamente hasta la consumación de los siglos, si la emperatriz de este reino, María santísima de Guadalupe, no hubiera intercedido al señor de los ejércitos por sus protegidos los indianos.

No solo esa nobilísima ciudad sino todo el reino ha sido engañado por la nación española desde el principio de su conquista. Nada debemos a los españoles, pues aun la religión católica, que tanto decantan habernos traído, fue un puro accidente y fuera de sus intenciones. Jamás pensaron en la salvación de nuestras almas, y así como eran cristianos cuando su conquista, [si] hubieran sido sarracenos o mahometanos siempre hubieran hecho la conquista y la religión que profesaban nos hubieran comunicado.

No pretendo ahora referir todos los agravios que nos han inferido, porque llenaría resmas de papel.<sup>8</sup> Los desprecios, pensiones, infamias, exacciones del reino, falta de las artes, prohibición del comercio, el estanco de todo, la opresión universal, la privación hasta del uso de los sentidos corporales, y lo que es más, victoriosa su carnicería, su desolación, su iniquidad, su... ¿pero cuándo acabara yo de reducir a puntos de vista las iniquidades, horrores, maldades que la nación española ha consumado con la humilde americana? Nuestras ciudades, paisanos, nuestras plazas, nuestros templos, han sido los teatros que forman nuestro penoso cuadro, y en los que desconocidas las leyes divinas y humanas se nos han hecho las mayores injurias que no han visto las naciones del universo.

Pero echémosle tierra a todo, aprovechemos la ocasión. El rey Fernando VII, por muerte o por ausencia, hace cuatro años que no gobierna en España. El francés se ha apoderado de aquella península. La religión de este es públicamente mala; su moral es corrompida; su

---

<sup>8</sup> Resma, medida longitudinal; conjunto de veinte manos de papel.

codicia es insaciable; sus miras a este riquísimo reino son inapeables,<sup>9</sup> o por lo menos vehementes. ¿Quién quita al francés que apoderado de la España se pase a las Indias, y nos acarree tamaños males? Aún no lo digo todo. Prescindamos por un instante de todas estas verdades, y hablemos con el derecho natural y de gentes.

Supongamos a Fernando en el trono, y a la América sin opresión alguna. Quitemos la máscara a la verdad y digamos con ella: a todo reino conquistado le es lícito reconquistarse. ¿Pues por qué a la América no le ha de ser lícita su reconquista y santa libertad? ¿Por qué este hermosísimo continente ha de estar sujeto a un ángulo de tierra? ¿Quién ha visto el testamento de Adán en que mande que la América sea esclava de España? Pero ya se pasaron los instantes y el dolor me lo arranca de los labios: la soberanía reside en el pueblo; éste proclama al rey, y cuando el rey es opresor inicuo, lo puede quitar y proclamar otro. ¿Y quién duda que el pueblo americano ha sido el más cruelmente oprimido por lo menos en la ley de gracia? Luego, puede proclamar otro que le vea con caridad, y aun puede constituir otro gobierno que no sea monárquico.

Ahora bien, todas las circunstancias concurren en la época presente. Falta el rey, y el gobierno debe recaer en la nación del continente y no en la nación extranjera. Se han hecho representaciones enérgicas y sinnúmero, pero no hemos sido oídos. ¿Pues qué arbitrio? Nuestra religión santa naufraga en el gobierno de las naciones extranjeras. Nuestros sagrados derechos siguen en la usurpación descendiendo por números impares a peor estado, difícilísimo de recobrarlos. ¿Qué aguardamos? A las armas Americanos. A las armas, que la religión y la patria perecen. No os detengan fines particulares. No cumplís con vuestros deberes cristianos y políticos si no tomáis las armas para emprender una guerra justa, para quitar la vida a los malhechores, para repeler la fuerza con la fuerza, y con la moderación debida contra vuestros inicuos invasores; estos son los tres casos en que es lícito matar al prójimo sin pecar ni venialmente.

¿Y quiénes son estos actuales injustos opresores, comprendidos aun en los dos casos primeros? Quiénes habían de ser sino los españoles europeos, conocidos por gachupines. Más claro: un puñado de picaros conocidos por *hijos del sol*, por no decirles ladrones de espuela, comerciantes de la España y de la América, traidores a su patria, y aborrecidos de todas las naciones por su origen despótico.

---

<sup>9</sup> *Inapeables*, que no se pueden conocer o disuadir.

Sacrificadores crueles por su avaricia; inhumanos en sus leyes; sanguinarios en sus operaciones; idólatras en sus fines; comprometedores no sólo de sus paisanos sino hasta de los inocentes y simples de otra nación; codiciosos venales, injustos; pero baste para tomar las armas, que no es el ánimo echarles en cara sus iniquidades sino hacerles conocer sus yerros, y que vuelvan lo ajeno para que puedan salvarse.

Y a vosotros, tlaxcaltecas, qué os ha detenido tanto tiempo para declaraos y tomar las armas contra vuestros engañadores. No pueden ser las excomuniones, porque éstas no sólo tienen el defecto de juez y parte (fulminadas por gachupino) sino el de nulidad, porque la nación, en quien reside la soberanía, no está inmediatamente sujeta a los obispos de América, sino al Papa y al concilio general que le representa ¿Qué otra cosa? ¿La falta de armas, fondos, planes y soldados disciplinados? ¡Ah! Nada hay que temer, porque nada nos falta cuando Dios está por nosotros. ¿Cómo nos hallábamos el 16 de septiembre de 1810? y ¿cómo nos hallamos ahora? ¿Qué ha sucedido? ¿Qué había de suceder? ¿Pues no veis que la mayor parte de las armas que tenía el intruso gobierno está ya en nuestras manos? ¿Que todo lo tenemos abundante porque sus bienes, justamente confiscados, nos sirven de fondos? ¿Que los planes de operaciones nos salen mejores porque Dios ha cegado a los gachupines? ¿Que nuestros soldados cada día están más disciplinados, y nuestro ejército se compone de todo americano, hombres, niños, y mujeres, a excepción de cuatro infatuados<sup>10</sup> o mal entendidos que locamente favorecen a los gachupines? ¿Que el anglo-americano, protector del sistema, está a nuestro favor, y no tardan sus armas, por agua y por tierra, para preservar cualquier natural infortunio?

¿Qué más? ¿La falta de gobierno? ¿La desconfianza de anarquía? Lejos de nosotros tal pensamiento; no puede haber faltado a vuestros oídos la noticia de nuestra constitución después de 17 meses legítimamente verificada, con el unánime consentimiento de la mayor parte de los pueblos. Bien lo habéis conocido, tlaxcaltecas; y por eso me decís en vuestra carta que tarde habéis recordado del sueño letargoso en que estabais, en que os hallabais sumergidos... Esto es: os pesa, como culpa mortal, haberos tardado tanto en declararos y haber perdido tanto tiempo en no habernos ayudado con las armas, siendo vuestras familias de inmemorial tiempo las guerreras por antonomasia

---

<sup>10</sup> *Infatuados*, que les han engreído.

y renombre; pero supuesto que estáis resueltos como nosotros, según vuestra expresión, a perder y sacrificar vuestras vidas y haciendas en defensa de la religión y la patria, aún no es tarde, todavía es tiempo de que tengáis parte en nuestras glorias, así como la tuvisteis en nuestras desgracias.

Yo os protesto bajo mi palabra de honor y en nombre de su majestad, la Suprema Junta Nacional Americana Gubernativa, que os protegeré con todas mis fuerzas, y no os desampararé en ningún caso con tal que seáis fieles y obedientes a S. M. la Suprema Junta dicha, a vuestra religión y a vuestra patria. Y, por el contrario, si fuese necesario conquistaros por las armas, será para vosotros un negro borrón el ser traidores a la nación por amparar a cuatro gachupines mentecatos. No tendréis la gloria de conquistadores sino el defecto de conquistados, lo que Dios no quiera, porque no tenéis ejemplar mas que de el solo pueblo de Chilapa en todo el reino, que por este delito lo he expatriado a poblar las islas de Ixtapa.

Nunca he concebido yo que los nobles tlaxcaltecas sean desnaturalizados entre sus hermanos, que han sacrificado sus tesoros y hasta lo más, que es la vida, en defensa de sus otros hermanos que oprimidos en los pueblos por el intruso gobierno gimen bajo el duro yugo de sus leyes. Por esto, vuelvo a decir que me ha llenado de complacencia el que hayáis conocido vuestros derechos usurpados, y a consecuencia os hayáis resuelto y decidido con resignación especial, cual [se] necesita en el caso.

No puedo omitir, hermanos, algunos pasajes que os electrizarían y decidirían en caso de duda si yo alcanzara a expresarlos como ellos son. Nuestros pueblos han sido quemados por los gachupines hasta sus iglesias y altares; los ministros de Jesucristo presos y mandados pasar por las armas (bien lo sabéis en bando de 25 de junio); nuestros caminos, nuestros campos, nuestras casas, regadas con la sangre inocente que han derramado los gachupines; esta sangre, clama al cielo, pide venganza; el señor de las venganzas nos ha oído: sólo falta que nos aprovechemos de los instantes, porque hay momentos de gracia, hay días de salvación; ahora es cuando hemos de salvarnos de la dilatada borrasca y esclavitud que hemos padecido, y que la padeceremos mayor con el francés si lo dejamos rehacer por tres años. No hay que perder instantes, ¡a las armas Tlaxcaltecas!

Aprendamos de Caracas, Buenos Aires y todo el Perú en la resolución para sacudir el pesadísimo yugo de los españoles. A ningún otro imperio ni monarquía indiana han oprimido tanto los españoles



como a nuestra América. En ninguna han encontrado más excesiva en obediencia y tolerancia que en nuestra América. A ella le ha de hacer cara el francés por la facilidad que concibe, y que aun da por hecho todo por manos de los gachupines intrigantes de su rey y de su patria. El adjunto documento de Caracas, y los que después remitiré del Perú, de Manila y Filipinas, nos predicán que sólo nosotros por nuestro querer padecemos.

La guerra durará mientras haya criollos desnaturalizados que se junten con los gachupines a matar al pariente o al amigo, a sus padres y aun a sí mismos. ¿Quién creyera que a tanto había de llegar el exceso de obediencia en nuestros hermanos? Y exceso inaudito como lo prueba la razón siguiente: siempre se ha visto como exceso de inhumanidad obligar a los hijos a que vean pasar por las armas a sus padres, y a éstos para los hijos. ¿Y no será exceso inaudito (la carne se estremece y el cuerpo se horroriza) que los gachupines nos obliguen a pasar por las armas con nuestras propias manos a nuestros padres y a nuestros hijos? Esto está sucediendo no sólo en el ardor de la guerra sino aun después del ataque y a sangre fría. ¡A las armas, tlaxcaltecas, que Dios lo manda, la conciencia acusa, las mudas pero elocuentes voces de la naturaleza lo persuaden!

El citado bando de 25 de junio que publicó [el virrey] Venegas contra la inmunidad eclesiástica, movió a todo el ejército de mi mando a hacer conmigo un juramento solemne de no dejar las armas hasta no vengar semejantes atentados. ¿Quién le ha dicho al digno Venegas que nuestra tolerancia ha de llegar a tal grado que permitamos en nuestro continente sacrilegios semejantes como los que se cometieron en la revolución francesa? ¿Para qué queríamos más sal en nuestro suelo que consentir los últimos progresos de la maldad ejecutada por los gachupines a nuestra vista y ser nosotros mismos los intrusos? ¡A las armas tlaxcaltecas, porque Dios nos hace cargo de esta infame tolerancia!

¿Qué hubierais hecho vosotros si hubierais visto las cabezas de vuestros hermanos cortadas y clavadas en las cumbres de San Juan del Rey y villa de Etlá? Yo os remito los convites impresos de sus exequias. Yo no puedo ver con indiferencia las cicatrices y lugares que ocupaban las orejas de los naturales del pueblo de Tilantongo y otros de la Mixteca mandadas cortar por los inhumanos gachupines; yo los he visto en Oaxaca: están vivos aunque sin orejas, y vosotros los podéis ver. ¡A las armas, Tlaxcaltecas, que esta es una justa venganza! Nuestra guerra es justa y obligatoria. No aguardéis que los Ángeles vengan a



pelear por nosotros. No queráis que las otras naciones vengan a sacarnos de estos trabajos; nosotros somos capaces de tomar las armas; la guerra es contra un puñado de gachupines; está concluida con no juntarnos con ellos; o matarlos, o prenderlos, o correrlos de nuestros pueblos. No es honor nuestro el no poder vencer a cuatro gachupines. No es justo que perezca todo el reino, y hasta la religión, por estar abrigando a cuatro malhechores. Abrid más los ojos, ya que habéis despertado, y leed el manifiesto que hice a Oaxaca en 23 del inmediato diciembre [de 1812], la cartilla de comandantes, y uno de los bandos que ayer mandé publicar. Todo os lo remito adjunto.

No quisiera traeros a la memoria la horrorosa mortandad que un puñado de gachupines hizo en vuestra nación [en la época de la Conquista]; y cuando más os concede el historiador Solís, que la habilidad de vuestros progenitores consiste en ocultar la multitud de muertos que arrollaba el cañón. No quisiera acordaros que se valieron los gachupines de la credulidad de los tlaxcaltecas para formar ejércitos y desolar el reino por interés del oro y la plata. Ni menos quisiera hacer mención de que vino Cortés con los tlaxcaltecas á conquistar el oro y la plata de Antequera; pero las obras lo publican aunque quisiera ocultarse. He visto con gran dolor en el pueblo de Jalatlaco la sangrienta bandera de Cortes, en cuyo lugar he substituido la americana con su hermosísima imagen de Guadalupe. Y es preciso preveniros que si vuestros progenitores vinieron con Cortés a conquistar la plata y el oro de Oaxaca, los oaxaqueños van ahora a conquistar su religión y derechos a Tlaxcala. ¿Y qué borrón tan negro sería para vosotros aguardar estas armas para repelerlas en defensa de los gachupines? ¿Y qué remedio? Echarse sobre ellos con tiempo, o por lo menos al arribo de este ejército, saliéndole al encuentro con cuantos gachupines podáis prender, que será el mayor obsequio que podáis hacer a Dios, a los ángeles y a nuestra nación, para que estos presos no puedan matar ya a nuestros hermanos, como lo están haciendo diariamente.

¡Ea, pues!, nobles tlaxcaltecas: convocad vuestros pueblos, armadlos todos aunque sea con la honda y la flecha; tomad por vuestra patrona en vuestros estandartes a María Santísima de Guadalupe, que tiene más poder sola que todos los santos juntos. Ella es la emperatriz del vasto imperio mexicano, y quiere personalmente visitar sus pueblos, ampararlos y protegerlos, favor que no ha merecido otra nación. Dios ha roto las cadenas de nuestro cautiverio, y la América es libre, con tal que ponga los medios para serlo y no vuelva a

dejarse gobernar de otra nación. ¡A las armas, tlaxcaltecas, no hay que temer, Dios está por nosotros!

No puedo designar lugares donde nos veamos, pero mi residencia es notoria; siempre me habéis de hallar en el ejército, y este no puede ocultarse; y aunque vuestra extraordinaria dilató más de dos meses en llegar a mis manos, ahora lo podéis hacer menudamente con el mismo conductor que os lleva estos pliegos; y al acercarse este ejército a vuestros pueblos, no sea necesario deciros como Dios a Elías para hacerlo salir de la cueva: *¿Quid hic agis Elia?... Egredere et sta in monte*. No quiera Dios que yo os diga: ¿qué hacéis vosotros nobles tlaxcaltecas, agobiado vuestro cuello con el ignominioso yugo de la voluntaria servidumbre que tributáis a los gachupines? ¿Por ventura son ellos de mayor esfera que vosotros? Ellos sin vosotros nada pueden hacer; y vosotros sin ellos podéis mucho. ¿O no sois americanos? ¿Qué papel estáis presentando a la nación? ¿Papel declaradamente contrario a ella? ¿O papel de indiferencia? Miserables de nosotros si no aprovechamos el precioso tiempo que Dios por su misericordia nos ha proporcionado. Declaraos pues, salid del monte a vencer las batallas; dejad esa vida servil en que vuestros progenitores os han criado, sois hijos de una nación libre, de un continente feraz, rico y abundante de todo. No tenemos necesidad de otras naciones para subsistir. Tenemos lo necesario para ocurrir a Roma por las gracias e indulgencias. Ya estamos en otros tiempos. ¡A las armas, tlaxcaltecas, que vuestra nación gime! Ella os lo manda, y os lo suplica; y ella os echará en cara vuestra tardanza; os hará cargo de los males que se siguen por vuestra indolencia.

¡Pero, basta!, que ya vosotros habéis recordado; estáis resueltos; conocéis vuestros derechos usurpados: la religión y la patria naufragando, no es menester más, sino que no oigáis muchos consejeros. Con dos o tres abogados, y otros tantos eclesiásticos doctos que consultéis, basta para formar opinión en la causa que se toca; y como ellos no sean gachupines os dirán la verdad; pero ni aun esto se necesita, porque ya vosotros lo habéis conocido con la luz de la razón que imprimió Dios en nuestro entendimiento. La mayor parte del reino lo ha conocido, y están decididos los pueblos por nuestra justa causa. Los cielos y la tierra son testigos de esta verdad. Disponed vuestras armas mientras me acerco.

Dios os guarde muchos años. — Cuartel general en Oaxaca, febrero 1 de 1813.— José María Morelos.— Muy ilustres señores del

cabildo de Tlaxcala, don José Alexandro Molina, y don Manuel de la  
Trinidad Fernández.

EN LA IMPRENTA NACIONAL DEL SUR